



Tribunal Electoral declara válido acuerdo de distribución de plurinominales del INE

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Con cuatro votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló el acuerdo del INE que otorga a Morena y aliados, la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados**. Con ello se declara infundados los agravios que expusieron los partidos de la oposición.

https://drive.google.com/file/d/1KbRTxb_tYiOCfCiEdJu8gknAWhHwYE2u/view